



Informe Anual de Gobierno Corporativo **2008**

● **Informe Anual de Gobierno Corporativo**

2008

2 Introducción

10 Órganos del Gobierno

26 Retos para el año 2009

1. INTRODUCCIÓN

A.- GOBIERNO CORPORATIVO EN APAP. La Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, introdujo importantes disposiciones relativas al sistema de gobernabilidad interna de las entidades de intermediación financiera. A partir de esta normativa, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) se comprometió a llevar un proceso de adecuación y reafirmación de las mejores prácticas de gestión. Como complemento a estas disposiciones, en fecha 4 de mayo de 2007, la Junta Monetaria publicó la resolución de fecha 19 de abril de 2007, contentiva del Reglamento sobre Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera, con lo cual se inicia en el año 2007 el proyecto denominado GC-APAP, el cual contempla la adopción de nuevas políticas internas y a través de él se garantiza el fiel cumplimiento de las normas externas e institucionales así como el seguimiento de las mejores prácticas internacionales, en especial, aquellas dictadas por organismos como el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras.

El 2007 constituyó un año de apertura a un nuevo ciclo de gobernabilidad para APAP en el que la institución logró el cumplimiento total de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo y fue más allá al adoptar políticas e instituir órganos creados bajo principios de autorregulación.

Dentro de los logros de esta primera etapa se destacan:

La Declaración de Principios que fundamenta las actuaciones de APAP en el mercado financiero nacional e internacional. Estos principios son:

- Junta de Directores capacitada, responsable y objetiva.
- Reconocimiento y protección de los derechos de los asociados.
- Compromiso con el debido cumplimiento.
- Transparencia.
- Reconocimiento y protección a los derechos de los usuarios de servicios financieros.
- Compromiso con las buenas prácticas bancarias.
- Compromiso con la responsabilidad social.
- Fomento de la inversión y la financiación socialmente responsable.
- Reconocimiento y aplicación de las normas de conducta.
- Administración de riesgos y adopción de altos estándares de auditoría.

La adecuación al Reglamento sobre Gobierno Corporativo y a las mejores prácticas internacionales, en un proceso que incluyó la modificación, adecuación y adopción de las normas, políticas y órganos siguientes:

- Modificación de los Estatutos Sociales.
- Aprobación del Reglamento Interno de la Junta de Directores.
- Adecuación del Código de Ética y Conducta.
- Adecuación de comités de apoyo existentes y creación de nuevos comités.
- Creación del Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo.
- Adopción del Protocolo General de Comités y Reglamento de Asamblea.
- Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En el año 2008 APAP continuó la segunda fase del proyecto GC-APAP, constituyendo un período de profundización en las mejores prácticas en materia de gobernabilidad interna y consolidación de la cultura de buen gobierno, así como de establecimiento de pautas internas de acuerdo con los más altos estándares nacionales e internacionales. De esta manera se dio cumplimiento a los objetivos trazados por la entidad, entre los que se encuentran:

- Finalización del proceso de adecuación a las recientes normas sobre gobernabilidad corporativa dictadas por las autoridades monetarias y financieras.
- Aprobación del reglamento de Oficina de Atención exclusiva al socio-ahorrista.
- Sostenimiento de los niveles de responsabilidad social que han caracterizado a APAP
- Fomento de políticas de créditos socialmente responsables.

B.- LOS LOGROS DEL AÑO 2008. Dentro de los logros en materia de gobernabilidad corporativa en 2008 se destaca la adopción o adecuación de las normas y políticas siguientes:

B.1. Board Coaching. A los fines de adecuación a las tendencias recientes de las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo y de la consolidación institucional del sistema de buen gobierno, en septiembre de 2008 se llevó a cabo la primera sesión de *board coaching* (formación en las mejores prácticas de gobernabilidad corporativa), con la participación de un consultor internacional de vasta experiencia en gobierno corporativo y dos consultores nacionales especializados en la materia.

B.2. Aprobación del Manual de Cumplimiento Regulatorio. Como uno de los compromisos esenciales asumidos por la Declaración de Principios adoptada

en el año 2007, y en observancia de las mejores prácticas internacionales en materia de medición y control de riesgos, se aprobó el estatuto escrito en materia de cumplimiento regulatorio, sancionado por la Superintendencia de Bancos el 29 de diciembre de 2008, con el objetivo de mitigar, en la mayor forma posible, los riesgos de cumplimiento y reputacional, así como una mejor gestión de gobierno corporativo. En su Principio No. III, la Declaración de Principios establece: “III.- COMPROMISO CON EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. La Junta de Directores, tanto respecto de las normas especiales que le aplican como entidad de intermediación financiera, así como respecto del resto de las normas legales y reglamentarias aplicables, asume el compromiso de absoluto cumplimiento y apego a las normas y reglas que les aplican. En especial, sin que sean de carácter limitativo, la Junta de Directores establece como una prioridad el cumplimiento de las normas relativas al sistema monetario y financiero, el gobierno corporativo, la prevención del lavado de activos, el sistema tributario, la protección a los usuarios, las normas laborales, las relacionadas con la seguridad física, medioambiente y las relacionadas con la responsabilidad social y el desarrollo sostenido y sustentable”.

El sistema de cumplimiento se encuentra conformado de la siguiente manera:



B.3. Aprobación del Protocolo de Reuniones de la Junta de Directores y Comités de Apoyo. A los mismos fines de lograr el buen desenvolvimiento de su gestión, se aprobó el Protocolo de Reuniones de la Junta de Directores y Comités de Apoyo, con el objetivo de mantener el orden de las reuniones que se celebren para una mayor efectividad de las mismas. Con este propósito se trazaron las directrices básicas y generales aplicables a éstas.

B.4. Aprobación del Reglamento de Oficina de Atención al Asociado. En observancia de las disposiciones del Artículo 8 de los Estatutos Sociales y los Artículos 5.1 y 5.2 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de esta Asociación, se aprobó el Reglamento de Oficina de Atención al Asociado, con la finalidad de establecer los criterios, principios y políticas que regirán su funcionamiento.

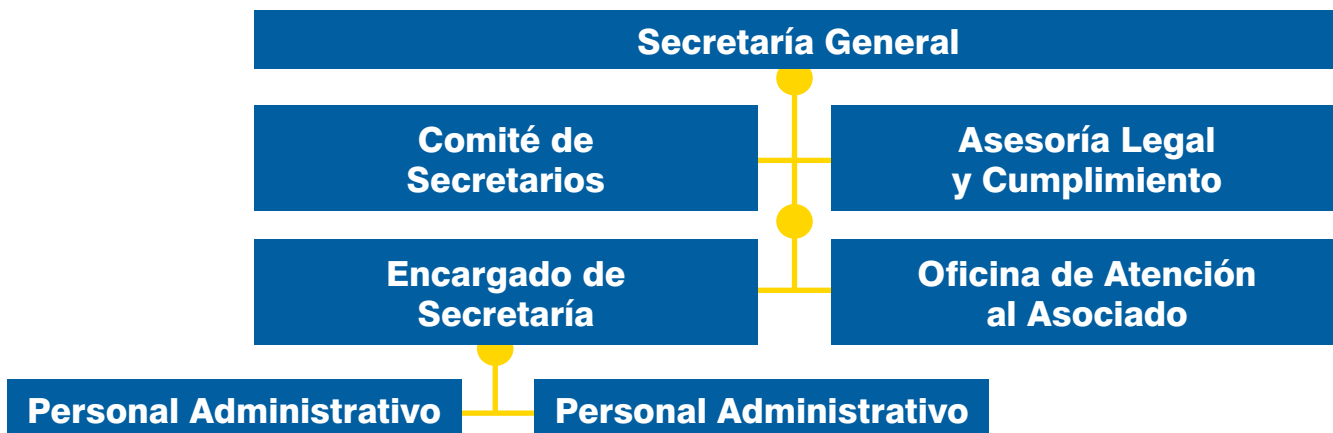
La Oficina de Atención al Asociado depende de la Secretaría General y tiene como principal objetivo atender los requerimientos de los Asociados, en específico aquellos relacionados con el acceso a la información y el reconocimiento de sus derechos derivados de dicha condición.

B.5. Aprobación de la Política General de Actas. Con el objeto de dotar a la entidad de un protocolo estándar y homogéneo para la preparación y redacción de las actas correspondientes a las reuniones de la Junta de Directores, de sus comités de apoyo y del resto de los órganos de gobierno y dirección de la entidad, se aprobó la Política General de Actas.

B.6. Adopción del Reglamento de la Secretaría General de la Junta de Directores. La buena gestión se fundamenta en la unidad de criterios y de principios, así como en el funcionamiento integral de los órganos de gobierno de la institución. Partiendo de ahí, y de acuerdo con el mandato del Artículo 2.32 del Reglamento Interno de la Junta de Directores, por decisión de autorregulación, la

Junta de Directores adoptó el Reglamento de la Secretaría General de la Junta de Directores como norma general con el objetivo de establecer el ordenamiento sobre las funciones, responsabilidades, procedimientos y demás disposiciones que reglan la Secretaría General de la Junta de Directores de la Asociación y a quienes la componen.

La Secretaría General de la Junta de Directores está compuesta por el secretario de la Junta de Directores, quien la preside; cada uno de los secretarios de los comités de apoyo de la Junta, así como la persona encargada de la Secretaría y los miembros de carácter administrativo que se requieran conforme establece el Reglamento.



B.7. Fomento de Créditos Socialmente Responsables. Con el objetivo de sostener niveles de responsabilidad social y fomentar políticas de créditos socialmente responsables, APAP adoptó una política de préstamos para viviendas de un valor de hasta 3 millones de pesos, a una tasa privilegiada de un 18% anual, siendo la más atractiva del mercado para este tipo de préstamos.

C. Publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Como práctica de autorregulación y como constata la publicación del presente Informe, la Junta de Directores ha decidido publicar cada año el Informe Anual de Gobierno Corporativo y presentarlo ante su Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados como parte de la rendición de cuentas a éstos y, en general, hacia el mercado financiero nacional e internacional.

2. ÓRGANOS DEL GOBIERNO

A.- ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE APAP

A.1. Asamblea de Asociados. La Asamblea de Asociados constituye el principal órgano de gobierno de APAP y de ella se derivan las decisiones más importantes de la Asociación, en especial aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan al patrimonio, objeto, razón social y naturaleza jurídica de la misma. De igual manera, la Asamblea de Asociados, compuesta por los miembros Asociados de la entidad, es el órgano encargado de nombrar a la Junta de Directores conforme al procedimiento establecido en los Estatutos Sociales y de reelegir, revocar o cesar a los mismos en el ejercicio de sus mandatos.

A.1.1. Composición. De acuerdo a los Estatutos Sociales, las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los Asociados de la entidad o sus representantes debidamente acreditados. La Asamblea de Asociados se reunió en fecha 17 de abril de 2008.

A.2. Junta de Directores. La Junta de Directores constituye el “órgano principal de gestión, control y fiscalización de la Asociación”. La Declaración de Principios establece en su Principio No. 1: “I.–JUNTA DE DIRECTORES CAPACITADA, RESPONSABLE Y OBJETIVA. La Junta de Directores constituye el órgano principal de gestión, control y fiscalización de la Asociación. En este sentido, la Junta de Directores deberá

ejercer sus funciones de manera responsable y objetiva, tomando en consideración, en primer lugar, los intereses generales de la Asociación y sus Asociados. Asimismo, la Junta de Directores deberá en todo momento constituir un órgano compuesto por miembros profesionalmente capacitados y comprometidos con mantener un comportamiento proactivo a favor de la eficacia y eficiencia de la Asociación”.

La Junta de Directores, en su gestión 2008, ha tomado en cuenta las mejores prácticas internacionales y en especial los principios de gobierno corporativo recomendados por la Comisión de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de Pagos de Basilea y reconoce, reafirma y plasma la relevancia capital de ésta y la obligación de asumir las responsabilidades que se encuentran a su cargo, reconociendo con ello el principio internacional: *“compliance starts at the top”* (el cumplimiento comienza por la cima).

A.2.1.- Composición. Por disposición de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y la Ley Monetaria y Financiera, las Juntas de Directores de las Asociaciones no podrán estar conformadas por menos de cinco (5) personas físicas o más de catorce (14). Actualmente, la Junta de Directores de APAP se encuentra conformada por diez (10) miembros y la composición actual fue elegida en la Asamblea General del 17 de abril de 2008, como muestra la siguiente gráfica:

Hipólito Herrera Pellerano

Presidente

Luis López Ferreira

Vicepresidente

Lawrence Hazoury

Secretario

Héctor Mateo

Miembro

Mónica Armenteros

Miembro

Bialines Espinosa

Miembro

Pedro Esteva

Miembro

José Marcelino Fernández

Miembro

Manuel E. Fernández

Miembro

Gustavo Ariza

Miembro

A.2.2. Los miembros de la Junta de Directores. La Junta de Directores de APAP se encuentra compuesta por hombres y mujeres de probada capacidad moral y profesional. A continuación se presentan los perfiles de cada uno de ellos:

Miembro	Perfil
<p>Hipólito Herrera Presidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Doctor en Derecho, Summa Cum Laude, Universidad de Santo Domingo (1958). ● Socio fundador de la firma de abogados Pellerano & Herrera (1962). ● Socio fundador de APEC (1962). ● Presidente del Consejo de Pasados Presidentes de APEC. ● Doctorado Honoris Causa de la Universidad APEC. ● Presidente del Consejo Permanente del Santo Domingo Country Club, Inc. ● Cónsul General de la República Dominicana en Perú (1959). ● Primer Secretario de la delegación de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA, 1960-62). ● Presidente de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana (1974-1975). ● Presidente de Honor XII Ceremonial del Pabellón del Deporte Dominicano.

Miembro	Perfil
<p>Luis López Ferreira Vicepresidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniero civil. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM, 1978). ● Presidente Ejecutivo de Amhsa Marina Hotels & Resorts. ● Presidente del Consejo de Directores de Promotora Carilú, CxA. ● Presidente de Promotora Cilcama, S.A. ● Presidente del Grupo Casa Marina Samaná, S.A.

- Presidente de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, Inc. (ASONAHORES, 2006-2008) y miembro actual del Comité Ejecutivo.
- Presidente del Consejo de Promoción Turística desde el año 2004.
- Miembro de Young Presidents Organization, Dallas, Texas.

Miembro	Perfil
<p>Lawrence Hazoury Secretario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniero Industrial, Magna Cum Laude, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). ● Master in Business Administration (MBA), Concentration in Finance, Organizations & Markets (William E. Simon Graduate School of Business, University of Rochester, Estados Unidos). ● Miembro del Consejo de Directores de la Sociedad Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, S.A. (1999-2008) ● Responsable directo ante el Consejo de Directores de Aerodom (1999-2008) ● Miembro del Consejo de Directores de Sinercon, S.A. (1997-2008) ● Miembro del Consejo de Directores de Barna Business School. ● Doce (12) años como responsable de estructuración de financiamientos para las empresas y proyectos del Grupo Aerodom, Sinercon y Cap Cana. ● Participante destacado en actividades de finanzas corporativas, alianzas estratégicas, ventas y adquisiciones de negocios. ● Citibank, N.A. Gerente y Oficial de Crédito-Banca Corporativa: responsable de mercadear productos de crédito, manejo de efectivo, comercio y tesorería (1992-1995). ● Baush & Lomb, Inc. (New York, Internship) Financial Analyst-Western Hemisphere.

Miembro	Perfil
<p>Héctor Mateo Miembro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Doctor en Medicina, Universidad de Santo Domingo (1947). ● Postgrado en Cardiología (University Hospital de la Universidad de Minnesota, Estados Unidos, 1953). ● Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral, Santo Domingo (1954-1962). ● Presidente de la Sociedad Dominicana de Cardiología (1965-1966). ● Profesor de la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). ● Presidente de la Fundación Dominicana de Cardiología (1990-2009). ● Vocal del Consejo Nacional de Drogas Narcóticas (1992-2002). ● Presidente del Club de Leones de Arroyo Hondo (1995). ● Miembro del Patronato Hospital General Materno Infantil de la Plaza de la Salud (1996-2009). ● Tesorero Fundación Progressio para el Mejoramiento Humano (1966).

Miembro	Perfil
<p>Mónica Armenteros Miembro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciada en Mercadeo, Magna Cum Laude (UNIBE). ● Postgrado en Banca, Escuela de Negocios Barna (1996). ● 2do. Vicepresidente de Productos Banco BHD (2001-2002). ● 2do. Vicepresidente de Banca de Consumo del Banco Fiduciario (2001). ● Vicepresidente de Negocios Agua Crystal (2002). ● Directora de Mercadeo Agua Crystal (Mercasid, 2002-2005). ● Vicepresidente de Negocios de Agua Crystal (Mercasid, 2003). ● Vicepresidente José Armenteros & Cia. (desde 2005).

- Presidente, Centro Recauchado Santa Fe (desde 2006).
- Vicepresidente Ejecutivo, Productos Metálicos Dominicanos (desde 2006).
- Miembro de las Juntas de Directores de Fundación Progressio, Hielo Cristal, Agua Crystal, Promedoca, Casa Armenteros y Promind Agroindustrial.
- Miembro del Consejo de Directores del Banco BHD (2002).

Miembro	Perfil
<p>Bialines Espinosa Acosta Miembro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Doctor en Medicina, Universidad de Santo Domingo (1960). ● Residencia Ginecología y Obstetricia, Lincoln Hospital (1971-1974). ● Médico General, Peninsula Hospital Center, New York (1968-1969). ● Doctor Militar. Oficial Médico del US Army, República de Vietnam (1969-1970). ● Oficial Médico US Army, Fort Devenis, Massachussets (1970-1971). ● US Army- Retiro Honorable (1971). ● Médico afiliado de Ginecología y Obstetricia e instructor clínico de la Albert Einstein College of Medicine, New York (1975-2000). ● Instructor clínico de la Universidad de Columbia (1975). ● Médico Afiliado e Instructor Clínico del New York Medical College (1976-1978). ● Médico Afiliado, Ginecología y Obstetricia, Lenox High Hospital (1978-1995). ● Consultorio en New York (1975-1998).

Miembro	Perfil
---------	--------

Pedro Esteva

Miembro

- Presidente de Implementos y Maquinarias, CxA (desde 1998).
- Miembro del Consejo Parroquial Santísima Trinidad.
- Miembro de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
- Miembro del Comité de Responsabilidad Social de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Miembro	Perfil
---------	--------

**José Marcelino
Fernández**

Miembro

- Presidente de M. Rodríguez & Co. y/o Tienda La Ópera (desde 1980).
- Presidente de Ameca, CxA. (desde 2006);
- Presidente de Almacenes Santiago, CxA. (desde 1976).
- Presidente de Almacenes Rodríguez, CxA. (desde 1992).
- Presidente de Inmobiliaria Allande, CxA. (desde 1992).
- Presidente de Inmobiliaria Rodrifor, CxA. (desde 2004).
- Presidente de Inmobiliaria Himar, CxA. (desde 1990).
- Presidente de Corporación Mex, CxA. (desde 1995).
- Presidente de Industrias Bazar, CxA. (desde 1994).
- Presidente de Apolo Industrial, CxA. (desde 1980).
- Presidente de Inversiones del Norte, CxA. (desde 1990).
- Presidente de El Precio Justo, C.x.A. (1994-2003).
- Presidente de Almacenes Cinco y Diez, SA. (1992-2002).
- Director del Banco del Exterior Dominicano (1996-2000).
- Miembro directivo de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS, 1993-1997).
- Miembro directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago (1996-2002).
- Miembro directivo de la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN, desde 2000).
- Presidente del Centro Español, Inc. (1989-1990 y 1992-1993).

Miembro	Perfil
<p>Manuel E. Fernández Miembro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana (UNIBE). ● Miembro fundador de la Asociación de Comercios de la Avenida Duarte. ● Presidente de la Asociación de Comercios de la Avenida Duarte (2002-2006). ● Miembro del Consejo Director del Centro Comercial Plaza Central. ● Miembro del Consejo Director del Centro Comercial Coral Mall. ● Miembro del Consejo de Directores de Unicentro Plaza. ● Miembro del Consejo de Directores del Centro del Caribe (Megacentro, 2000-2004). ● Miembro fundador de la Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC). ● Miembro fundador de la Unión Nacional de Empresarios (UNE). ● Administrador General de Manuel Fernández Rodríguez (Tienda La Gran Vía). ● Presidente de Comercial Joel (El Corte Fiel y Fielhogar).

Miembro	Perfil
<p>Gustavo Ariza Pujals Miembro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado en Administración de Empresas, Cum Laude, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM, 1989). ● Maestría en Administración de Empresas (Arthur D. Little School of Management, Cambridge, MA., 1990-1991) ● Presidente de la Liga de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (desde 2008). ● Director Regional de la Unión Interamericana para la Vivienda (desde 2008). ● Miembro de Young Presidents Organization, Dallas, Texas (desde 2008) ● Vicepresidente y Director de la Banca Corporativa Local de Citibank (1997-2005).

A.2.3. Funcionamiento y reuniones. La Junta de Directores, por mandato estatutario, debe sesionar al menos una (1) vez al mes durante todos los meses del año. De manera extraordinaria puede sesionar cuantas veces sea necesario. En el año 2008 la Junta de Directores de APAP llevó a cabo 30 reuniones o sesiones, con un porcentaje de asistencia de 91% de sus miembros.

A.3. Comités de Apoyo de la Junta de Directores. La Junta de Directores se encuentra asistida de una serie de comités de apoyo que tienen como finalidad esencial auxiliarle en el ejercicio de sus funciones. Durante el año 2008, tal y como se indica más adelante, fueron incluidos nuevos miembros en algunos de estos comités y se nombró al presidente-secretario de cada uno de ellos.

A.3.1. Comité Ejecutivo. Los objetivos de este comité son velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas por la Junta de Directores, dar seguimiento a los planes estratégicos y de negocios adoptados y servir de enlace entre la Junta de Directores y la Alta Gerencia. Se reúne al menos seis (6) veces cada año. En el año 2008 el Comité sesionó en 17 ocasiones con un porcentaje de asistencia de 83% de sus miembros. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Gustavo Ariza	Presidente-Secretario	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Luis López Ferreira	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
José Frank Almeyda	Miembro	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Raquel Sordo	Miembro	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
David Fernández	Miembro	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Linda Valette	Miembro	Vicepresidente de Negocios

A.3.2. Comité de Riesgos. Este comité tiene como objeto dar apoyo a la Junta de Directores en materia de prevención de riesgos, así como en el establecimiento de los lineamientos y políticas de control y calificación de riesgo de la Asociación y de los límites de exposición de la misma en todas las operaciones que lleva a cabo. Se reúne al menos doce (12) veces cada año. En el año 2008 el Comité sesionó en 14 ocasiones con un porcentaje de asistencia de 96% de sus miembros. Durante el año 2008 fueron incluidos en este comité la Directora de Riesgo Crediticio, la Directora de Legal y Cumplimiento y la Tesorera. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Lawrence Hazoury	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Hipólito Herrera	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Manuel E. Fernández	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
José Frank Almeyda	Miembro	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Raquel Sordo	Miembro	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
David Fernández	Miembro	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Adalgisa De Jesús	Miembro	Auditora Interna
Mónica Carvajal	Miembro	Directora de Riesgo Crediticio
Clara Peguero Sención	Miembro	Directora Legal y Cumplimiento
Jinny Alba Félix	Miembro	Tesorera

A.3.3. Comité de Auditoría. Este comité tiene como objeto asistir a la Junta de Directores en trazar y garantizar el cumplimiento de las metas, políticas y directrices en materia de auditoría interna y externa de la Asociación, en especial

respecto del proceso de reporte financiero, de los sistemas de control interno y del proceso mismo de auditoría. Asimismo, este comité tiene el objetivo de servir de canal o vía de comunicación entre la Alta Gerencia, el Auditor Interno y la Junta de Directores. Se reúne al menos cuatro (4) veces cada año. En el año 2008 este comité sesionó en 15 ocasiones y con un porcentaje de asistencia de 100% de sus miembros. Durante el año 2008 se incluyó como miembro de este comité a un asesor externo con vasta experiencia en Auditoría y Riesgos. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
José Marcelino Fernández	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Manuel Fernández	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Daniel Santos Batista	Miembro	Asesor Externo
Adalgisa De Jesús	Miembro (sin voto)	Auditora Interna

A.3.4. Comité de Nombramientos y Remuneraciones. Este comité tiene el objeto de dar apoyo a la Junta de Directores en materia de nombramiento, remuneración, reelección y cese de los miembros de dicha Junta en la forma y condiciones establecidas por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como por los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Protocolo General de Comités y el estatuto particular del Comité. Este Comité debe reunirse al menos cuatro (4) veces cada año. En el año 2008 este Comité sesionó en 8 ocasiones y con un porcentaje de asistencia de 70% de sus miembros. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Héctor Mateo Martínez	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Pedro Esteva Troncoso	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Luis López Ferreira	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro	Miembro de la Junta de Directores

A.3.5. Comité de Cumplimiento y Gobierno Corporativo. Este comité tiene el objeto de apoyar y asistir a la Junta de Directores en materia de gobernabilidad corporativa y cumplimiento, con el propósito de lograr los objetivos, metas y funciones que en dicha materia le corresponden a la Junta. Este comité fue creado en fecha 20 de diciembre de 2007. Debe reunirse al menos cuatro (4) veces cada año. En fecha 6 de noviembre de 2008 fue incluido en la composición del comité el Gerente de Prevención de Lavado de Activos, siendo la composición actual la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Luis López Ferreiras	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Hipólito Herrera Pellerano	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
Raquel Sordo	Miembro	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Adalgisa De Jesús García	Miembro	Auditor Interno
Clara Peguero Sención	Miembro	Directora Legal y de Cumplimiento
Roberto Graciano	Miembro	Gerente de Prevención de Lavado de Activos

A.3.6. Comité de Crédito. Este comité tiene el objeto de dar apoyo a la Junta de Directores con la finalidad de evaluar el manejo integral del crédito de la Asociación y asistir en la toma de decisiones relacionadas con la mejora de la gestión institucional. Entre sus funciones están evaluar y aprobar los créditos según los montos correspondientes establecidos en las políticas de crédito; dar seguimiento a la recuperación de créditos y aprobar los cobros establecidos en las políticas de recuperación de crédito. Se reúne al menos doce (12) veces cada año. En el año 2008 este Comité sesionó en 12 ocasiones, con un porcentaje de asistencia de 96% de sus miembros. Durante el 2008 se incluyó como miembro en este comité a la Directora de Legal y Cumplimiento. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Hipólito Herrera	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Héctor Mateo	Miembro	Presidente de la Junta de Directores
Bialines Espinosa	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
Raquel Sordo	Secretaria	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Linda Valette	Miembro	Vicepresidente de Negocios
Mónica Carvajal	Miembro	Directora de Riesgo Crediticio
Clara Peguero Sención	Miembro	Directora de Legal y Cumplimiento

A.3.7. Comité de Higiene y Seguridad. Este comité tiene el objeto de asistir a la Junta de Directores en el establecimiento y cumplimiento de las normas y políticas, proyectos y estrategias relacionadas a higiene y seguridad laboral en la institución, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades. Asimismo, identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, con el fin de asegurar condiciones de seguridad, salud y bienestar para los miembros de la

Asociación. Se reúne al menos cuatro (4) veces cada año. En el año 2008 este Comité sesionó en una (1) ocasión, con un porcentaje de asistencia de 100% de sus miembros. Durante 2008 se incluyó como miembro en este comité al Vicepresidente Ejecutivo. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Bialines Espinosa	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Héctor Mateo	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
Huáscar Pérez	Miembro	Director de Seguridad
Ramona Marte	Miembro	Directora de Banca Personal y Agencias
Pedro Goico	Miembro	Director Administrativo
Silvani Hernández	Miembro	Directora de Calidad y Capital Humano

A.3.8. Comité de Ética. Este comité vela por el cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de Ética y Conducta. Se reúne al menos cuatro (4) veces cada año. En 2008 este comité sesionó en una ocasión, con un porcentaje de asistencia de 100% de sus directores miembros. Su composición actual es la siguiente:

Miembros	Cargo dentro del Comité	Categoría
Pedro Esteva	Presidente-Secretario	Miembro de la Junta de Directores
Héctor Mateo	Miembro	Miembro de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro de la Junta de Directores
Silvani Hernández	Miembro	Directora de Calidad y Capital Humano
Huáscar Pérez	Miembro	Director de Seguridad
Adalgisa De Jesús	Miembro	Auditora Interna
Clara Peguero Sención	Miembro	Directora de Legal y Cumplimiento

3. RETOS PARA EL AÑO 2009

El año 2009 representa para APAP un período de perfeccionamiento de las mejores prácticas. La institución estableció como sus retos principales:

- Poner en marcha la Oficina de Atención al Asociado, de servicio exclusivo para el socio-ahorrista, como otro de los pasos para segmentar el servicio y trabajar en pos de las mejores prácticas de gobernabilidad corporativa.
- Perfeccionar el sistema de cumplimiento normativo para ser más eficientes en materia regulatoria.
- Impulsar en el resto del mercado financiero la cultura de la gobernabilidad corporativa y afianzar la política socialmente responsable de otorgamiento de créditos.
- Ampliar los niveles de responsabilidad social que han caracterizado a la Asociación.
- Aprobación y puesta en práctica de las políticas de autoevaluación de la Junta de Directores y evaluación por parte de ésta del resto de los órganos de APAP con la finalidad de medir el nivel de cumplimiento de las metas y los objetivos trazados por la entidad en 2009.
- Continuar con la capacitación del personal en materia de Gobierno Corporativo.

DIRECCIÓN GENERAL
Mildred Minaya
Directora de Comunicación y Relaciones Públicas APAP

PRODUCCIÓN GENERAL
Memorias Memorables ©
División Editorial de
COMUNICACIONES INTEGRADAS
DE MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS ©

IMPRESIÓN
Amigo del Hogar